

## ANEXO

### Minicargadora

Montado sobre neumáticos, medidas 12 x 16.5 mínimo 10 telas H.D. reforzados, cucharón delantero provisto con capacidad no inferior a 0,53 m<sup>3</sup>, carga nominal no inferior a 980 kg. Cabina tipo ROPS y FOPS, comando a través de 2 palancas para dirección y traslación, con 2 pedales para control de elevación de los brazos y el volteo del balde, brazo doble, con doble cilindro hidráulico para mayor capacidad y fuerza de rompimiento. 0 km.

Deberá poseer instrumental completo de control de funciones de motor: temperatura, baja presión de aceite, nivel de carga de batería, nivel combustible etc. Además, contará con detector electrónico de fallas y corte automático de protección original de fábrica. Origen EEUU o Unión Europea.

Los comandos estarán dentro de la cabina y deberán poseer: asiento regulable, cinturón de seguridad, barra de seguridad, freno de estacionamiento de pie, además de un segundo sistema de seguridad que impida los movimientos de traslación y elevación de brazos y volteo del balde en forma imprevista, están el motor encendido, accionado a través de sensores.

Motor: será de combustión interna, 4 cilindros, Diesel refrigerado por agua con una potencia neta requerida no inferior a 74 HP.

Capacidad tanque combustible no inferior a 100 hs. construido en material altamente resistente no metálico, convenientemente protegido contra impacto, sistema eléctrico de 12v.

Transmisión: deberá ser hidrostática con motor hidráulico por caspar de neumáticos, comando a través de 2 palancas independientes, las de transmisión no deberán requerir ajuste alguno y deberán ser pretensadas de fábrica.

Sistema hidráulico: bomba de 87 lts/min de capacidad mínima. Apto para el funcionamiento de aditamentos especiales. Deberá contar con 2 palancas y pedales (no se aceptarán equipos con joystick). Deberán disponer de una línea auxiliar delantera hidráulica con acoples rápidos para los diferentes aditamentos a utilizar.

Luces: delanteras de iodo (para trabajo), traseras, de posición y de camino.

Peso operativo: no deberá superar los 3500 kg.

Sistema de enfriamiento: será enfriado por agua. La posición de los enfriadores será trasera y superior con radiadores desmontables.

Aditamentos: deberá contar con la posibilidad de anexar diversos aditamentos a través de acoples rápidos instalados en la parte delantera del equipo.

Deberá disponer de una amplia garantía indivisible por el equipo y sus aditamentos por el término de 2 años o 2000 hs., lo primero que ocurra. Se entregarán manuales de operaciones y mantenimiento.

El entrenamiento del personal deberá realizarse en instalaciones del municipio de Avellaneda, a los operadores que la misma designe y por el tiempo necesario.

El minicargador deberá disponer de un amplio stock de repuestos originales en el país, lo que debe ser verificado por el licitante antes de proceder a la adjudicación, debiendo la firma oferente tener casa de comercio con talleres capacitados para la realización de los servicios de postventa y cualquier tipo de reparación contando además con los repuestos originales de la marca.

Lugar de entrega: Corralón Municipal de Avellaneda.

Plazo de entrega: 30 días a contar desde la fecha de recepción de orden de compra o comunicación de la adquisición en firme.